I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002061

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 24 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5570/2012; el Oficio N°510/856/2012 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; la Notificación del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1436/2012; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1436/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 05/06/2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MARIA BRUCILA ROJAS AGUILERA,** Cédula de Identidad N°9.782.947-0, Profesor de Educación Básica, para que realice la función de **PROFESIONAL DE APOYO PAC Y COORDINADOR REFUERZOS** en la Escuela **"LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO"** de la Comuna de Cerrillos de la Región Metropolitana, del plan de Mejoramiento ya individualizado.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 03 de Septiembre del año en curso, al contrato de honorarios suscrito con doña **MARIA BRUCILA ROJAS AGUILERA,** Cédula de Identidad N°9.782.947-0, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1436/2012, por necesidades del servicio.

2. El Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional
Interesado/a
Pág. Web